

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N03-2014

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N03-2014 relativo a los Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, utilizando el Mecanismo de Evaluación Binario, para la "Supervisión de los trabajos relacionados con la construcción del Subtramo Ferroviario del Km 0+000 al Km 5+330 de la línea NBA del Libramiento Ferroviario de Celaya, en el Municipio de Celaya; en el Estado de Guanajuato."

### I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 13:00 horas, del día 23 de enero de 2014, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en los artículos 36, 37 y 39 Bis, así como 59, 60 y 61 de su Reglamento (en lo que resulten aplicables), se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York No. 115, 3er Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

### II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Preside el acto el C. Ing. Jorge Eliseo Herrera Villalobos, Director General Adjunto de Regulación Técnica Ferroviaria, designado mediante oficio número 4.3.-048/2014 de fecha 09 de enero de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las proposiciones técnicas y económicas que presentan los invitados.

Se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a las mismas, procediendo a su revisión cuantitativa a través de la recepción y verificación de la presentación de los documentos solicitados en las bases de La Invitación y en la Junta de Aclaración, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

### III.- HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES.

Conforme lo establece el artículo 37, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto a lo referente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las bases de La Invitación, los invitados que asisten al acto eligieron al C. Carlos Cárdenas Armas, representante de la empresa Pradera Diseño y Construcción, S.A. de C.V., para que en forma conjunta con el servidor público que Preside el Acto, rubrique la Carta de Proposición Formato 07-SERV, el Presupuesto Total de los Servicios FORMATO E-7 y la Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante en su proposición, FORMATO RCD-SERV.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N03-2014

Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los Invitados sobre los requisitos solicitados en las bases de la Invitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de la Convocante, se adjunta la Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada Invitado FORMATO RCD-SERV, de la cual se entrega una copia a cada invitado anexa a la presente acta. Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 34 fracción IX y 61 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las proposiciones se reciben para su evaluación y para efectos de lo dispuesto en el artículo 51 de la mencionada Ley, la recepción se entenderá realizada una vez que ésta se analice durante su evaluación, por lo que hasta el fallo se indicará si la proposición fue desechada por incumplir la mencionada disposición legal.

#### IV.- NOMBRE DE LOS INVITADOS E IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICION.

Se aceptan las proposiciones para su posterior evaluación y análisis cuantitativo, a fin de determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de los siguientes licitantes:

NOMBRE DEL(OS) INVITADO(S)	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (SIN IVA)
• Pradera Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	\$5' 979,772.28
• Constructora y Proyectos QUADRA, S.A. de C.V.	\$6' 302,263.24
• Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V.	\$5' 305,895.39

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, estas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de los causales establecidos en "La Ley", "El Reglamento" y en las bases de "La Invitación". La participación de los concursantes y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la Dependencia.

Se reitera que conforme a "La Ley", una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los invitados, a aquél cuya propuesta sea la más conveniente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de "La Invitación". No se adjudicará el contrato a la propuesta si los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de "La Ley" y último párrafo del artículo 71 de "El Reglamento".

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N03-2014

## V.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACION

Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 39 de "La Ley", el fallo de la invitación estará disponible en CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, a partir del 27 de enero de 2014. A los invitados se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el fallo se encuentra a su disposición en CompraNet y en la página electrónica antes citada. Así mismo se informa a los participantes que la fecha de firma del contrato con la empresa ganadora será el 28 de enero de 2014, para dar inicio a los trabajos el 29 de enero de 2014.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx> y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, México D.F., C.P. 03810, a partir del 23 al 30 de enero de 2014.

En otro asunto, se les recuerda a los licitantes que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberán entregar, en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de Encuesta de Transparencia contenido en el FORMATO 19-SERV de la Invitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8° Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03810 o enviarlo a los correos electrónicos [fzambran@sct.gob.mx](mailto:fzambran@sct.gob.mx), y [vsilva@sct.gob.mx](mailto:vsilva@sct.gob.mx).

No habiendo otro asunto que tratar no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente a las 13:45 horas del mismo día de su inicio.

### POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El Director General Adjunto de Regulación Técnica Ferroviaria

Ing. Jorge Eliseo Herrera Villalobos



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N03-2014

Subdirector de Recursos Financieros,  
Administración Integral de Servicios y de  
Concursos y Contratos.

Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

Subdirección de Verificación de Transporte  
Ferroviario

Ing. Felipe Zambrano de Lucio

Subdirector de Operación y Vigilancia de  
Transporte Multimodal

Lic. Ignacio Antonio Vidal Luna

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

Lic. César Arias Santiago

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

Lic. Crisóstomo Rodríguez Lozano

Órgano Interno de Control en la SCT

No Asistió

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

Pradera Diseño y Construcción, S.A. de  
C.V.

C. Carlos Cárdenas Armas

Constructora y Proyectos QUADRA,  
S.A. de C.V.

Ing. Miguel Ángel Sainos Solís

Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V.

Ing. Miguel Ángel Vicente Canuto

El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la presentación y apertura de proposiciones, correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N03-2014.